

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes: UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 4'00; Semestre, 8'50; Año, 17; Extranjero y Ultramar, Año, 45.
Números atrasados, 10 cénts.
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cénts. línea. En 2.ª, quince. En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVIII.-Número 5.188.-Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Sábado 14 de Marzo de 1908

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.--Espolón, 40.



PRIMER ANIVERSARIO
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

DON GERVASIO APARICIO MENDOZA

que falleció el 16 de Marzo de 1907
(D. E. P.)

SU VIUDA D.ª RICARDA GIMÉNEZ, HIJOS D.ª FLORENTINA, D.ª AVELINA, D. DIONISIO, D.ª ROSALINA Y D.ª AUREA, HIJOS POLÍTICOS D. FEDERICO VIGIL Y D. FULGENCIO VILLACAMPA, NIETOS, SOBRINOS, SOBRINOS POLÍTICOS Y DEMÁS PARIENTES

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

El lunes 16 del corriente y a las diez de su mañana se celebrará el funeral por el eterno descanso del finado en la iglesia de San Lesmes Abad, patrón de Burgos.

La exposición de Su Divina Majestad y misa de nueve en las Esclavas, así como el funeral que el mismo día 17 tendrá lugar en el cementerio de San José y hora de las diez, serán aplicados por el alma de dicho señor.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.
PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.
Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de once a una.
Calera, número 13

Traspasa en Briviesca

ROQUE SACRISTÁN
su importante almacén de ferretería, en inmejorables condiciones, con buenas y positivas ganancias. El dueño dará detalles.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

A las 5'25 de la tarde dió comienzo la sesión del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Cuesta, y aprobándose el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Se da lectura de un dictamen de las comisiones de Hacienda, Paseos y Obras en el expediente sobre construcción de hoteles en el paseo de la Isla, cuyas bases publicamos en otro lugar.

A petición del señor Amézaga queda este expediente sobre la mesa, hasta la sesión próxima.

Obras
Se concede autorización a D. Jesús Monje para revestir de placa de ladrillo las fachadas de las casas núm. 1 de la calle de San Cosme, y 4 y 6 de la de la Parra.

Igual autorización se otorga a D. Florentin Mata para construir una cerca en su finca titulada «Las Veguillas».

En la moción del señor Armiño, sobre construcción de una alcantarilla en las calles de Pozo Seco y Cabestreros, se acuerda que, una vez aprobado el presupuesto formado por el señor arquitecto, se hagan las obras por contrata.

En otra proposición del mismo capitular, sobre arreglo del pavimento del kiosco de la música, también se acuerda la ejecución de

dichas obras, cuyo importe de pesetas 373, será cargo al capítulo 6.º

Igualmente se acuerda revocar las fachadas del edificio teatro y casa del Abasto.

En la moción que dicho capitular tiene presentada, sobre urbanización de las calles que circundan al nuevo edificio de Capitanía general, la comisión emite dictamen favorable, pero como la cantidad consignada en presupuesto es muy exigua, origina una breve discusión en los términos siguientes:

El señor Martínez entiende que, por de pronto, deben acometerse las obras necesarias para el arreglo de la calle de Santander, y mientras tanto, puede tramitarse el expediente de expropiación en lo que afecta a las inmediaciones del nuevo palacio de Capitanía general.

El señor Vadillo dice que desde luego comprende la necesidad de proceder lo antes posible al arreglo de la calle de Santander, pero interesa que se vea el medio de acometer simultáneamente el arreglo de otras, como por ejemplo la plaza de Alonso Martínez, cuyo estado no puede ser peor.

El señor Martínez manifiesta, que al proponer primero el arreglo de la calle mencionada, se funda en que según el informe del señor arquitecto, para urbanizar las inmediaciones del nuevo palacio de Capitanía general, será preciso realizar expropiaciones, y como el trámite de estas necesita tiempo, sería una espera lamentable y en perjuicio de la calle de Santander, cuyo arreglo es uno de los que más urgencia reclaman.

Añade que con la cantidad de 18.000 pesetas, consignadas en el presupuesto, apenas si llegará para cubrir los gastos que el arreglo de la mencionada calle ocasiona.

El señor Amézaga opina que mientras no se cuente con la consignación suficiente en el presupuesto, el Ayuntamiento debe limitarse a acordar el arreglo, pero sin determinar la clase de material que haya de emplearse.

Se aprueba al fin el dictamen, con las aclaraciones hechas.

Paseos, Caminos y Campos
Se informa favorablemente la instancia de D. Ambrosio Hernández y D. Julián Alegre, por la que se ofrecen a practicar la corta de árboles secos, debiendo quedar en beneficio suyo el ramaje que proceda de los mismos.

Se acuerda ceder al alcalde del barrio de Villimar dos árboles chopos, para el arreglo de un puente, debiendo entenderse con el jardinero municipal, quien determinará el punto donde se ha de hacer la corta.

A petición de los capitulares señores Vadillo y Martínez, respectivamente, quedan sobre la mesa hasta la sesión próxima los expedientes de D. Julián Casamayor, en súplica de que se le permita arrancar 250 metros de césped, y de D. Julián Conde, en solicitud de que se fije el límite de las fincas rústicas que posee en este término municipal.

En la instancia de don Ignacio González, pidiendo la cesión en renta ó venta de

un terreno del Ayuntamiento, próximo a la Cartuja, para hacer experimentos agrícolas, pide el señor Navas que este expediente quedara sobre la mesa, interviniendo el señor Vadillo para exponer que como se trata de hacer dichos experimentos en la cosecha de este año, y el tiempo apremia por lo avanzado de la época, entiende que debiera recaer acuerdo en esta misma sesión.

Le contesta el señor Fournier, manifestando que para emitir su opinión, necesita antes ver y examinar el terreno de que se trata y poder determinar la cantidad exigible, tanto bajo el punto de vista de la cesión en arriendo, como en venta.

Por otra parte, entiende que puesto que los experimentos de que se trata son el empleo de abonos, los cuales no pueden ser aplicables a la cosecha actual, el retraso de una ó dos sesiones en el despacho de este expediente no puede causar perjuicio alguno al solicitante.

Someida a votación la urgencia de este asunto, se acuerda que quede sobre la mesa por ocho votos de los señores Cavada, Polo, Navas, Fournier, Arnaiz, Conde, Amézaga y presidente, contra cuatro de los señores Vadillo, Soto, Martínez y Armiño.

El señor Cuesta participó que se veía obligado a dejar de presidir la sesión por tener que asistir a una junta, ocupando la presidencia el señor Alonso de Armiño.

Queda sobre la mesa, a petición del señor Arnaiz, el expediente proponiendo la provisión de una plaza vacante de auxiliar de camineros.

Se acordó pedir al Instituto Geográfico y Estadístico, certificaciones de actas de amojonamientos y que la Diputación provincial nombre una comisión encargada de marcar las líneas de algunos términos.

Se aprobaron, por fin, varias cuentas de distintas comisiones y otras de D. Ramón Lozano, D. Teófilo Santos, señores Calleja y Núñez, etc.

FUERA DE CONVOCATORIA

Los matarifes
Se dió cuenta de la resolución adoptada por el señor gobernador civil, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, en los recursos de alzada referentes a los matarifes municipales, resolución que es desfavorable a la creación del mencionado cuerpo.

Quedó enterado el Ayuntamiento, pasando el asunto a la comisión correspondiente.

Reclamaciones

Pasó a informe una instancia de varios vecinos, reclamando contra la licencia concedida a D. Luis Gallardo para instalar un motor en su fábrica de tapices de la calle del Progreso, por considerarlo como un peligro.

MOIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Martínez hizo algunas indicaciones relacionadas con los expedientes que quedan sobre la mesa.

Propuso después que a las matronas del resguardo de consumos se las asigne una peseta diaria, en lugar de los 60 céntimos que hoy tienen.

El señor Navas, después de dar lectura del reciente proyecto de ley, sobre conservación de montes y repoblación forestal, pidió que el Ayuntamiento se acoja a sus

beneficios, fijándose en el aprovechamiento que pudiera hacerse de ciertos terrenos, hoy incultos, y que en el porvenir habrían de rendir positivas ventajas.

El señor Amézaga reconoció la bondad de esta proposición, entendiéndola que debe ser informada con urgencia, agregándose a la comisión personal técnico.

El señor Vadillo interesó que por el señor arquitecto se haga el estudio de las calles cuya reparación sea preferente, para proceder a arreglarlas con los fondos de que se dispone, ya que estos no sean bastantes para acudir a todas las necesidades.

El señor Amézaga participó que el médico del tercer distrito le había dado parte de un caso de tífus, habiendo entrado el enfermo en el período de la convalecencia; pero tratándose de una casa de malas condiciones higiénicas, donde habitan 16 familias, procedió desalojarla para efectuar una escrupulosa desinfección, a cuyo fin ha dispuesto que por el inspector de Sanidad se gire una visita para tomar las medidas radicales que aconseja la salubridad pública, si quiera se lesionen intereses particulares.

Recordó el señor Navas la moción que tiene presentada para que se cubra un pequeño cauce de los Cubos, que despide malos olores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 6'35.

INCENDIO EN PARÍS

Dos mil pianos quemados

Dicen de París que anteayer, a las seis de la tarde, se declaró un terrible incendio en la gran fábrica de pianos de Gaveau, sita en Montreuil.

Las llamas envolvieron todo el edificio, cebándose especialmente en los almacenes. Inmenso gentío presenciaba los estragos del voraz elemento.

Los bomberos trabajaban activamente; pero con resultado escaso, pues ayer, a las once de la mañana, continuaba el fuego.

Se han quemado 2.000 pianos. Las pérdidas se calculan en tres millones de francos, y quedan sin trabajo 450 obreros.

Créese que el incendio fué originado por una avería en la instalación eléctrica.

Las autoridades han acordado el edificio, que continúa ardiendo.

Crónica judicial

TRES PINAS DE MUERTE

Ayer, después de pronunciar brillantes informes, tanto el fiscal de S. M. D. Manuel Mendo de Figueroa, como los letrados defensores señores Estébanez y Dr. Alfaro, y de hacer un imparcial y notable resumen del presidente señor Zumalacárregui, se retiró a deliberar el jurado, dando el siguiente

VEREDICTO:

Primera.—Juan Santa María Sebastián, es culpable de haber golpeado en unión y concierto con otros, el día 11 de Diciembre de 1906, en el sitio de «Matamarilla» en el monte de «La Calabaza», del término de Aranda de Duero, a Juan López con la hacha que llevaba el mismo, y de haberle causado dos heridas contusas en la región occipital, mortales de necesidad, otras tres graves en la región mal de derecha, occipito-temporal izquierda y superciliar derecha y otra contusa en la parte externa del brazo, de resultas de las cuales falleció Juan López.—SI.

Segunda.—Francisco Gil Langa es culpable de haber sujetado en unión y concierto con otros, en el sitio, día y ocasión a que se refiere la anterior pregunta a Juan López, y mientras tanto otro de los procesados golpeó al Juan López con la misma hacha que llevaba y le causó las lesiones que le produjeron la muerte.—SI.

Tercera.—Valeriano Sanz Santo Domingo, es culpable de haber sujetado en unión y concierto con otro, en el sitio, día y ocasión a que se refiere la primera pregunta, a Juan López, y mientras tanto otro de los procesados golpeó al Juan López con la misma hacha que llevaba y le causó las lesiones que le produjeron la muerte.—SI.

Cuarta.—Para realizar los hechos a que se refieren las preguntas primera, segunda y tercera, los procesados, simulando ayudar a Juan López a cargar la caballería, y aprovechando el momento en que se agachaba, se abalanzaron a él, y tirándole al suelo le sujetaron y le imposibilitaron toda defensa, mientras uno de dichos procesados, con el hacha que llevaba el mismo Juan López, le golpeó, infliriéndole las lesiones de que se hace mención en la primera pregunta.—SI.

Quinta.—Juan Santa María Sebastián, ha sido con anterioridad condenado ejecutoriamente por el delito de disparo de arma de fuego.—SI.

Sexta.—En la referida tarde del día 11 de Diciembre de 1906 y en el monte de «La Calabaza», sitio de «Matamarilla», los procesados Juan Santa María Sebastián, Francisco Gil Langa y Valeriano Sanz Santo Domingo se encontraron con Juan López, y después de tener algunas palabras, lucharon los cuatro, dando por resultado la muerte del Juan López.—NO.

Séptima.—El lugar en que ocurrió el su-

ceso a que se refiere la primera pregunta, dista de Aranda de Duero 16 kilómetros y 4 de otros puntos, siendo el paraje solitario, y sin tránsito habitual de gentes?—SI.

Octava.—¿Fué buscado por propósito el sitio en que tuvo lugar el suceso a que se contrae la pregunta primera?—SI.

Novena.—¿Juan López, en el día del suceso a que alude la primera pregunta, era guarda jurado de la Asociación de labradores?—SI.

Décima.—¿Juan López, el día del suceso que se señala en la primera pregunta, llevaba bandolera y carabina?—NO.

Undécima.—¿Ejercía Juan López en el referido día el cargo de guarda en el monte de «La Calabaza»?—NO.

Teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, se suspendió el acto a las once menos cuarto de la noche.

Hoy, a las diez, se reanudó el juicio y el Ministerio fiscal, en vista del veredicto del jurado, pidió para los tres procesados la pena de muerte, apreciando un delito de asesinato, con las circunstancias agravantes 15 del art. 10 del Código penal, ó sea, el despoblado, y la 18 de reincidencia para el Juan Santamaría, sin apreciar para ninguno de ellos el delito de atentado.

El defensor Lic. Estébanez, pidió para sus dos defendidos, rechazando las dos agravantes y con una atenuante, la pena correspondiente al homicidio, ó sea 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal.

El Dr. Alfaro, encargado de la defensa de Juan Santamaría, pidió la imposición de la de cadena perpetua, por entender que no existe la reincidencia, ni la de despoblado, y que se estime la atenuante 3.ª del artículo 90, y por último, la benevolencia del tribunal.

SENTENCIA

Condenando a los tres procesados conforme con la petición del Ministerio fiscal, ó sea a la pena de muerte é indemnización de 3.000 pesetas a los herederos del interfecto, apreciando las circunstancias 18 para el Juan y 15 para los tres.

El acto terminó al mediodía.

Protección a la infancia

En el despacho del señor gobernador civil, y bajo la presidencia de la expresada autoridad, se constituyó ayer la Junta provincial de protección a la infancia.

Los trabajos se dividirán en cinco secciones, presididas por los señores presidente de la Audiencia territorial, cura párroco de San Pedro de la Fuente, D. Marcial Martínez, delegado de Medicina; alcalde de esta capital, y D. José Miguel Oliván, actuando de secretario general D. Anselmo Salvá.

Esta institución, cuya importancia es excepcional, se ocupará de la higiene de los niños, de su desarrollo, instrucción, etc.

Ya lo dijo el señor gobernador, en un breve y elocuente discurso: «Es la obra más grande y más humanitaria que se puede realizar».

Confiamos, pues, en que a ella han de contribuir todos los hombres de buena voluntad, teniendo en cuenta los trascendentales fines que a la Junta están encomendados.

Los hoteles de la Isla

En el expediente que en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento quedó sobre la mesa, referente a la construcción de hoteles en la Isla, las comisiones de Hacienda, Paseos y Obras, visto el informe del señor arquitecto, proponen lo siguiente:

1.º Que proceda hacer a favor de don Emilio Navasquies la concesión que tiene solicitada, con las condiciones fijadas en el acuerdo de 12 de Abril de 1907, con las adiciones de que para su mejor inteligencia y más fácil cumplimiento, se publique este acuerdo en el Boletín Oficial y en el tablón de anuncios por espacio de 30 días, hasta pasados los cuales no se considerará firme.

2.º Que se varíe el trazado del cauce, el cual no deberá construirse en el sitio que se indica en el trazado presentado, sino por medio del paseo central y de modo que se evite todo perjuicio al arbolado.

3.º Que la altura de 12 metros que como máximo se fija, se entienda a contar hasta la línea más extensa del alero, sin que se considere prohibida la construcción con mayor altura, de torrecillas, adornos y pequeños trozos de edificación que contribuyan al ornato y belleza de las construcciones.

4.º Que antes de comenzar la edificación de cada hotel, el concesionario presentará a la aprobación del Ayuntamiento los planos y demás requisitos exigidos por las Ordenanzas Municipales y por las condiciones especiales de la concesión.

5.º Que habiéndose construido por cuenta del Ayuntamiento parte del malecón que el peticionario se obligó a ejecutar, proceda por este se abone a la Corporación municipal el valor del mismo, debiendo hacer entrega de su importe antes de comenzar las obras, previa liquidación que practicará el arquitecto.

6.º Que la Corporación municipal hace esta concesión por lo que se refiere solo a los derechos que pertenecen al Ayuntamiento.

lo, dejando a salvo los que los particulares pudiesen alegar, en cuyo caso deberá el concesionario entenderse con éstos.

7.º El Ayuntamiento quedará relevado de toda obligación para la limpieza y reparación del cauce.

8.º Del terreno que actualmente ocupa el cauce, el concesionario dejará una faja de metro y medio de anchura para construir en ella una acera.

NOTICIAS

Se ha concedido licencia a nuestro querido amigo el capitán del regimiento infantería de Isabel II, D. Enrique Puebla Sánchez, para contraer matrimonio con la señorita D.ª María Encarnación Vadillo Gómez.

Dr. Lázaro.—Espolón, 40.—Consulta de 1 a 2.

Desde Reinos comunican a El Cantábrico, de Santander, que en la noche del 9 al 10, al salir de su domicilio para ir a buscar agua al río la joven Sagrario García, de 18 años, fué agredida por Felipe Martínez Mijangos, natural de Villarcayo (Burgos), tallista de oficio.

Este asedió a la joven varios golpes con una trinchera, causándole dos heridas en los riñones, una de ellas grave. El agresor se presentó poco después en la cárcel, con el arma, dándose preso.

El juzgado de instrucción intervino en el asunto.

EL REY EN BARCELONA.—La información que el Nuevo Mundo publica esta semana sobre el viaje de D. Alfonso XIII a Barcelona, la inauguración de la reforma urbana de dicha capital y la escuadra austro-húngara anclada en dicho puerto, es de las más notables que ha ofrecido al público esta popular revista; y no solamente causa admiración por lo interesante y perfecto de sus fotografías, sino la rapidez con que con ellos se sirve la actualidad, pues poniéndose el número a la venta el día 12 por la mañana, la mayor parte de sus fotografías se refieren a sucesos ocurridos en Barcelona el día 10. No es posible llevar a más altura el periodismo ilustrado.

También contiene en el mismo número una vista general del proyecto de la próxima Exposición de Zaragoza y otras fotografías relativas, igualmente, al centenario de los sitios; así como una vistosa información gráfica de la leyenda trágica Las hijas del Cid, últimamente estrenada en el Español.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 119 raciones.

Pedir el cognac Reina Victoria

Para hoy están convocadas las opositoras a escuelas de niñas D.ª Adela Valcarlos Suárez, D.ª Baldomera Vidaurreta Suárez, doña Filonita Villaverde Puente, D.ª Valeriana Vallejero Escudero y D.ª Tomasa Callejo Otero, y los opositores a escuelas de niños D. Gregorio González, D. Onésimo Herrero, D. Julio Ibáñez y D. Teodoro Junquera.

Programa de las obras que interpretará mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de la Lealtad:

- 1.ª Marcha persa, N.
2.ª La tragedia de Pierrot, núm. 1, Chapi.
3.ª Reina mora, núm. 3, Serrano.
4.ª Fantasía de La tragedia de Pierrot, número 2, Chapi.
5.ª Jota, El señorito, Calleja.

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para el lunes el pago de los libramientos expedidos a favor del señor administrador de Loterías núm. 3, D. Isidro Plaza y D. José de la Vega.

Ayer, a las tres de la tarde, puso fin a su vida, arrojándose por una ventana y cayendo cerca del río Ebro, el vecino de Miranda Miguel Fernández, de 58 años, viudo. Dicho individuo salió hace poco tiempo del hospital y se hallaba en la miseria.

ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES.—Mañana, a las siete de la noche, tendrá lugar la segunda conferencia, a cargo del señor Capua, en el Instituto, continuación del tema «Derecho obrero» y tratará de los puntos siguientes: «Programa mínimo en la contienda obrero-patronal.—Contrato del trabajo». El acto es público.

Ha fallecido en esta capital, a los 66 años de edad, D. Manuel López Maeso, fiel de consumos. Acompañamos en el sentimiento a su familia.

IDELEMON.—Fotógrafo SAN JUAN, 43, PLANTA BAJA.

SALÓN CINEMATÓGRAFO.—Mañana domingo, tendrá lugar el siguiente programa: primera sección, a las 3 y media, (sin cinematógrafo), la preciosa comedia La casa de campo y bailes nacionales por los hermanos «Claveles».

Segunda sección, a las cuatro y media (sin cinematógrafo) Los demonios en el cuerpo y bailes por los hermanos «Claveles».

Tercera sección, a las cinco y media y en todas las restantes, extraordinarias sesiones de cinematógrafo, terminando los hermanos «Claveles» con sus elegantes bailes de salón.

El día 31 del actual, a las doce de la mañana, tendrá lugar en la sala de remates de las Casas Consistoriales, la subasta para el servicio de colocación de sillas y sillones en los paseos públicos de la ciudad.

El contrato se hará por término de cuatro años, fijándose el precio de subasta en mil pesetas anuales.

Las sillas y sillones que se coloquen po-

drán ser de hierro pintado ó barnizado, de paja ó de madera, siempre que reúnan condiciones de comodidad y ornato, a juicio de la alcaldía.

Con motivo de la prolongación de la muralla del río, en la parte de la Isla, se ha privado a las mujeres que allí acuden a lavar de toda bajada, teniendo que hacerlo por sitios tan peligrosos que el día menos pensado puede ocurrir una desgracia.

Acerca de esto hemos recibido justificadas quejas, que trasladamos a quien corresponda, confiando en que han de ser atendidas.

Ya que el proyecto de lavaderas que se ría lo más conveniente—no lleve trazas de realizarse, lo menos que se puede pedir es que se construya un pequeño paso que evite algún contratiempo desagradable.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Isidro Mahamud, de 12 años, quemaduras de segundo grado en el brazo derecho. Bricio Parra, de 10, herida contusa en el occipital, que le produjo un muchacho, con un vaso.

Luis Rojo, de 4, herida contusa en la región frontal, producida por una caída.



Ayer tarde, en una casa de la calle de Lain-Calvo, promovieron un fuerte escándalo dos jóvenes, intentando una de ellas agredir con una navaja de grandes dimensiones a la dueña de la habitación en que se hallan hospedadas.

Las referidas jóvenes son las mismas que en el verano último originaron también otro escándalo en una casa de la calle de San Juan, teniendo que ser detenidas por la autoridad.

El juzgado entiende en el asunto.

Las postales de vistas de Burgos, colección García, a cinco céntimos una, siguen vendiéndose con gran aceptación en los siguientes establecimientos: relojerías de los señores Torres y Alarcía, Plaza Mayor; Cecilia y Angel García, Espolón; estancos del Espolón, Arco de Santa María y calle del Cid, kiosko de la Plaza de Prim, librería de la Isla y otros puntos. A cinco céntimos postal.

Emulsión SCOTT

“A consecuencia de una larga enfermedad encontrábame completamente abatido. Mi

estómago

en particular, estaba muy delicado, lo cual hacía difícil hallar un remedio adecuado para mí. Después de tomar muchos pre-



parados sin resultado alguno, probé la Emulsión SCOTT, que me devolvió las fuerzas.”

Carlos Sala Fonrodona.

Mataró, 5 de Agosto de 1906.

La Emulsión SCOTT es el alimento más digestible y al mismo tiempo más energético que existe. Prescinda del estado de su enfermedad; la Emulsión SCOTT le devolverá la salud vigorosa y placentera.

La Emulsión SCOTT es única en su clase y supera a todas las emulsiones similares, en poder curativo. Compre éstas y malgastará su dinero. Compre la de SCOTT, y se curará Vd.

Ninguna otra

emulsión posee tan altas recomendaciones como la de Scott. En todas las Droguerías y Farmacias. Muestra gratis hoy (para probar su digestibilidad), enviando 75 cts. en sellos de correo a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

EMULSIÓN

SCOTT

INTERESANTE

Ya tenemos un buen surtido en diferentes

artículos de la temporada: infinidad de cajitas propias para regalos, frascos de frutas al natural y en almíbar, aceitunas en zufa- al natural y en almíbar, orejones y ciruelas pasas en cajitas y sueltas; lengua a la escarriata. En bacalao, tenemos Langa legítima, Escocia primera y Noruega. Jeréz, Málaga, Moscatel y toda clase de licores, embotellado y suelto.

Mantecadas de Astorga, membrillo, mermeladas y jalea, champagne de varias marcas y sidra achampagnada. “EL BUEN GUSTO”, 21, Plaza de Prim, 21.—Teléfono 105

E. CLAVILLAR, médico militar. Consulta médico quirúrgica. San Juan, 52 y 54, 3.º.

SIN COMPETENCIA

Con objeto de terminar de dar salida a los géneros de la presente temporada, se hace gran rebaja de precios en toda clase de prendas é impermeables y chalecos fantasía. Sastrería de Ciriaco Velasco, Espolón, 42, Burgos.

CATARROS, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

UN CONSEJO.—Si padecéis del Estómago, Hígado ó Riñones, usad en las comidas el Agua preparada con Sales del Pilar y curaréis radicalmente. Véase anuncio 4.ª planta.

RESULTADO POSITIVO

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

Las Pastillas Morelló obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre la bronquitis y pulmones, curando enfermedades que resisten a otras preparaciones.

“El TE CHAMBARD se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.”

Diario de avisos

Cultos

San Lorenzo el Real.—Continúan los siete domingos de San José a las siete y media, y la novena a las tres y media de la tarde, a continuación del Via-Crucis.

La Archicofradía de Hijas de María celebra mañana domingo su función mensual. A las siete y media misa de comunión general y a continuación otra misa rezada por las asociadas difuntas.

A las cinco y media de la tarde, santo rosario, visita mensual, plática y salve cantada. Carmen.—Función mensual de la Semana Devota. Comuniones generales en las misas de seis y siete y media, esta última en el altar de San José, después de la cual se hará el ejercicio de los siete domingos.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario, ejercicio de los siete domingos, sermón por el R. P. Justo de San José, procesión del Santo Escapulario, exposición del Santísimo, reserva y despedida. Se gana indulgencia plenaria.

Catedral.—Mañana predicará D. Angel Marquina Corrales. San Luis.—Mañana, a las tres de la tarde, ejercicio de cuaresma, predicando D. Domingo Viejo González.

NOVENA DE SAN JOSÉ Capilla de San José (Catedral).—A las ocho de la mañana y seis y media de la tarde. San Lesmes.—A las seis y media de la tarde. San Lorenzo.—Idem idem. San Cosme y San Damián.—A las diez y media de la mañana y seis y media de la tarde.

Boletín Eclesiástico

SUMARIO.—Circular sobre distribución de los Santos Oleos, y colecta del Viernes Santo.—Id. sobre descuento a las fábricas por suscripción del Boletín Eclesiástico.—Real decreto para que se cumpla y aplique como Ley el Decreto de la S. Congregación del Concilio sobre esponsales y matrimonio canónico, é importante advertencia respecto al día en que empieza a regir.—Declaraciones sobre misas de Requiem.—Resolución sobre dispensa de irregularidad.—Declaración sobre la causa angustia loci.—Resolución de la Sagrada Congregación del Santo Oficio.—Declaración sobre reelección de Priora.—Canonización del Beato José Oriol.—Lista de donativos a S. S.—Id. para abolición de la esclavitud.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de la Gobernación.—Ley, creando el Instituto Nacional de Previsión. Gobierno civil.—Admisión de una renuncia de concejal.

Circular, anunciando que han sido autorizados los alcaldes de Madrigalejo del Monte y de Valdorros para que, durante el mes actual, procedan al envenenamiento de los animales dañinos que pululan por los montes de «Encinilla» y «San Pelayo».

Otra, señalando el día 20 para el deslinde de las vías pecuarias de Miranda de Ebro.

Junta provincial de Instrucción Pública.—Relación de escuelas que se han de proveer interinamente.

Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incursos en recargo a los contribuyentes deudores de las zonas 3.ª de Burgos, Roa y Belorado.

Administración de Hacienda.—Citando a D. José de Aristegui, para el ingreso de cantidades por impuestos sobre minas.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Llegada de viajeros

Hotel Paris.—Mr. Calmette é hija, Mr. F. Inchamranga, D. Juan Picornell, D. Gaston Echard.

Tribunales

Señalamientos para el día 16: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Ignacio Ituarte, con donas Consuelo del Riego, sobre tercería; ponente, señor Larumbid; defensores, Lcidos Dorao (D. Rafael) y Dato; procuradores, Gallardo y Gutiérrez; secretaria del Lic. Jalón.

Audiencia provincial.—Juicio por jurados proce-

dente del juzgado de Roa, contra Eustaquio Gil Antón, sobre violación; ponente, señor Pelayo; defensor, Lic. Revenga; procurador, Perez Diez; secretaria del Lic. Jalón.

Instrucción Pública

Ha cesado en su cargo el maestro de Montejo de Cebas.

—Ha tomado posesión de la escuela de Estepar, D. Florentino Valderrama, y de la de Grijalva, don Pablo Carretón.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Agustín Martínez Martínez, 40 años, Penal; Manuel López Maeso, 66 años, Fernan-González 75; María Ascensión del Río y del Río, 10 meses, Carnicerías 3.

Nacimientos.—María Cristina Prieto Arnaiz, José Almaraz Prieto, Matilde Santa María Cogollos, María Ahedo Martín, Gregorio Ronda Jincón. Matrimonios.—D. Domingo Saiz Martínez, con D.ª Leandra González Hortigüela, mañana a las seis y media en el barrio de Villimar.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 690.8; a las tres de la tarde, 687.8. Temperaturas: máxima sol, 15.1, máxima sombra, 7.2; mínima sombra, 1.7 bajo 0. Dirección del viento: a las nueve de la mañana, N. E.; a las tres de la tarde N. E.

Abatidos

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 13 bueyes, 10 terneras, 10 carneros, un cerdo y una oveja. Mañana se venderá en el Banco Regulador: carne de vaca de primera a 1.80 pts. kilo; de segunda a 1.30, y de tercera a 1.00.

Mercados

Burgos 14.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

- Trigo áliga a 50 rs. los 44 kilos.
Mocho a 47 y 1/2 y 48 rs. los 42 y 1/2 kilos.
Rojo a 46 y 1/2 y 47 rs. los 42 y 1/2 kilos.
Centeno a 38 rs. los 41 y medio kilos.
Cebada a 26 rs. los 32 kilos.
Avena a 19 rs. los 26 kilos.
Yeros a 45 rs. los 45 kilos.
Alholbas a 41 rs. los 44 kilos.
Entraron 1000 fanegas.
Harina de primera a 16 y 1/2 rs. arroba y de segunda a 15 y 1/2.
Tendencia firme.

En el día de ganados de ayer entraron 321 parejas, 379 bueyes sueltos, 15 terneras, 56 carneros y 244 ovejas.

Para fuera se vendieron: 34 parejas, 59 bueyes sueltos, 2 terneras, 8 carneros y 103 ovejas.

Para la capital se vendieron: 5 parejas, 14 bueyes sueltos, 8 terneras, 6 carneros y 2 ovejas. Precios que rigieron: de 528 a 530 pesetas las parejas, de 310 a 312 los bueyes sueltos, de 50 a 55 las terneras, de 25 a 28 los carneros, y de 20 a 22 las ovejas.

La Unión y el Fenix Español



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, número 16, planta baja.

POR TELÉFONO

Madrid 14.—(11 m.)

Un centena: io

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión ejecutiva de la conmemoración de la guerra de la independencia, bajo la presidencia del alcalde, concurriendo los señores Aguilera, Prat, de Blas, Betegón, coronel Fernández Grande, Pérez de Guzman y Moreno Carbonero.

Se acordó visitar al señor Maura y repartir una circular, escrita por el señor Pérez Galdós.

El señor Aguilera comunicó que la donación del bronce para el monumento había sido aprobada por el Senado y hoy lo será en el Congreso.

El emplazamiento del monumento, debido al escultor Marinas, se hará en la plaza del Angel.

Se invitará a todos los alcaldes de los antiguos reinos a la procesión cívica.

El coronel Fernández Grande participó que a la fiesta, que ha de verificarse en la plaza de Monteleón, concurrirán comisiones de artillería de toda España, con los estandartes.

A la procesión cívica serán también invitados los descendientes de las víctimas y de los héroes de aquella epopeya, incluso el descendiente del general Wellington, aprovechando su estancia para que tome posesión del ducado de Ciudad Rodrigo.

El alcalde de Barcelona

El ministro de la Gobernación ha dicho que no tiene noticia oficial de la dimisión del alcalde de Barcelona, pero cree que, en todo caso, no será producida por pasiones políticas.

Si la dimisión fuese cierta, es probable que no le sea admitida por el Gobierno, pues se halla este muy satisfecho de la gestión del señor Sanllehy en el Municipio barcelonés.

Un telegrama

La Junta directiva del «Fomento del Trabajo Nacional», de Barcelona, ha enviado el señor Maura un telegrama, firmado por su presidente, D. Luis Muntadas, pidiendo que

el Gobierno adopte medidas para poner a raiz la campaña de algunos periódicos cionales y extranjeros y de ciertos ponsales que telegrafían noticias alarmas de Barcelona, los cuales causan gran perjuicios al comercio é industria, ponos en ridículo ante el mundo.»

Una meta

En Villanueva de la Serena se originó un grave motin, contra el reparto de comos.

En vista de la excitación de los ánimos se trasladó a dicho pueblo el gobernador de la provincia, concentrándose la guardia

Escz de Palacio

El Príncipe japonés Kuni, que llegará Madrid mañana domingo, será recibido el Rey a las dos y media de la tarde.

—A fines de mes marcharán a Madrid Infantes D.ª María Teresa y D. Fernando con el objeto de asistir a las bodas de sus augustos padres.

—El Infante D. Carlos ha aplazado su boda a Madrid, por hallarse acatarrada esposa la Princesa Luisa de Orleans.

Del Vaticano

ROMA.—El reglamento de los Seminarios de Italia, bejo el punto de vista de la educación y disciplina, acaba de ser dictado llevando un preámbulo de aprobación la firma del Papa.

Su Santidad ordena a todos los obispos que lo pongan inmediatamente en ejecución.

Sobre una visita

ROMA.—La próxima venida del Papa de Mózaoc, el cual no visitará al Papa dando lugar a polémicas en los periódicos.

De las informaciones hechas respecto el Vaticano promoverá el incidente de tico de protesta en la forma que según las circunstancias.

Gaceta

Extracto del número correspondiente día de hoy:

Leyes promulgadas ayer. —Modificando los artículos 1.º, 2.º y 3.º del reglamento para la propagación y vechamiento de los mariscos.

—Disponiendo que los incidentes del ejercicio de la pesca, dentro de la zona fiscal, sean resueltos por las Juntas de pesca.

—Fijando en el año actual en 4 por 100 las fianzas de derechos de registro de las Compañías de seguros y Sociedades mutuas autorizadas.

—Prohibiendo la venta de lámparas eléctricas que marquen una potencia luminosa distinta del consumo que realicen, a virtud de informe de los ingenieros verificadores.

El régimen local

BILBAO.—En la sesión celebrada ayer por este Ayuntamiento se discutió una moción urgente, presentada por los señores

Proponen estos que el Municipio elevar a las Cortes una respetuosa exposición, pidiendo que si se aprueba el proyecto de Administración local, quede mancomunada en toda su pureza, prescindiendo del corporativo y de la elección de separa grado para las Diputaciones provinciales, que desaparezca el funcionamiento de los Municipios por la comisión permanente.

Fué tomada en consideración, por 15 votos contra 13.

Al dictaminar la comisión, los bicealcas con el alcalde, propusieron que esta decisión no sea competencia del Ayuntamiento.

Los carlistas propusieron a su vez que pida al Parlamento que adopte una enmienda al proyecto, restaurando las Diputaciones y Ayuntamientos vascos al estado de hecho anterior a la ley de 6 de Julio de 1890.

Los republicanos y socialistas formularon otro voto particular, pidiendo que se adoptase en su totalidad la moción.

Después de un largo debate quedó aprobado este último voto, por 16 contra 11, aceptada, por consiguiente, la moción.

En honor de Lacierva

MURCIA.—Habiendo conseguido el ministro de la Gobernación que se devolvieran a Beneficencia provincial unas láminas por valor de bastantes miles de pesetas, inmediatamente retenidas por el Estado, el Ayuntamiento, en sesión de ayer tarde, se acordó de éste y otros beneficios que ha reportado a la provincia el ministro murciano.

En prueba de gratitud se acordó celebrar en el salón de sesiones el retrato del señor Lacierva y solicitar del jefe del Gobierno se le conceda el título de marqués de la Vega de Segura, nombre que lleva una familia que aquí posee.

Un incendio

CORUÑA.—Esta madrugada comenzó a der una casa de cinco pisos de la calle de Juan Vega.

El fuego empezó en una boardilla, donde guarda varios enseres el comandante del regimiento de Isabel la Católica D. José Rodríguez.

En el piso bajo del mismo edificio existen los almacenes de la Cooperativa militar.

En pocos momentos envolvieron las llamas las casas próximas.

A las tres continuaba el incendio, siendo muy difícil su extinción, porque, a consecuencia de la rotura de la tubería, falta agua resultando estériles los trabajos de los bomberos.

Una bomba de vapor está en el puerto trayendo agua.

Al fundirse un cable de la luz eléctrica cayó al suelo, matando a una caballería.

No hay que lamentar desgracias personales.

Cámara inglesa

LONDRES.—La Cámara de los Comunes rechazado por 265 votos contra 116 el proyecto de los obreros sin trabajo y especialmente la obligación por parte de las autoridades locales de proporcionarles sea trabajo, ó ayuda pecuniaria.

Nuevo timo

En el café de Naranjeros se presentó un individuo, decentemente vestido, haciéndose servir un opiparo almuerzo, que importaba

ESTABLECIMIENTO
EN BURGOS



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO
EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ARANDA DE DUERO
Plaza Mayor, número 10

ESPOLÓN, 44



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS INGLESES

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE, INCLUIDO IMPUESTOS

Montevideo y Buenos Aires. Pesetas 100'00	Southampton Pesetas 48'50
Valparaíso 300'00	New York 275'50
Habana 205'00	California 674'15
Veracruz y Tampico 235'00	

PASAJES A PRECIO ECONOMICO EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE

Línea a la República Argentina

Saldrá de Bilbao directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el 30 de Marzo el vapor PARANA. Admite carga y pasajeros.

Línea a Cuba y México

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá de Bilbao el día 22 de Marzo el vapor SABOR. Admite carga y pasaje de todas las categorías.

Línea a Londres y New-York

Directo para Southampton y con trasbordo en aquel puerto a los magníficos y rápidos trasatlánticos de las líneas MALA REAL INGLESA, WITHE STAR, CUNAR y AMERICAN LINE, saldrá de Bilbao el día 23 de Marzo el vapor SEGURA. Admite carga y pasaje de todas las categorías para Inglaterra y New-York y todos los puertos de los Estados Unidos.

Los Estados de Louisiana, Nueva Orleans y California, el país del mejor clima de Norte América, ofrecen grandes ventajas y buen porvenir para familias, hombres solos, agricultores y obreros de oficios de ambos sexos.

Para más detalles, dirigirse personalmente al agente consignatario Carlos de Maruri, calle de la Estación, número 4, 1.º, Bilbao, ó al

Agente en Burgos y su provincia Luis Villangómez Prieto, Procurador de los Tribunales, Cid, 21, pral. Apartado número 18. — Teléfono número 199.

Obreros al Panamá

La comisión de obras del Canal de Panamá, admite obreros en número limitado para los trabajos de picachón y pala, mediante las condiciones que se darán a conocer a quien lo desee, solicitando plaza con anticipación. Solamente hasta el 20 de Marzo. Informarán, Plaza Mayor, 45, pral.

NEGRINA

CORONA

BETUNES LIQUIDOS
NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos

sin rival para toda clase de curtidos por finos que sean, incluso charol, sillars de cuero, guarniciones y correajes.

PUNTOS DE VENTA:

JOSÉ MIRA Y FABIÁN BARRIOCANAL.

ESTÓMAGO
HÍGADO
RIÑONES

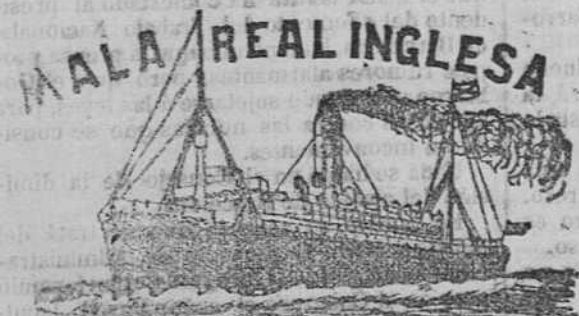
UN LITRO DE AGUA 10 CÉNTIMOS!

AGUA DEL PILAR

EFICACÍSIMAS CONTRA EL ARTRITISMO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DEPÓSITO: JOSÉ MIRA.



Servicio mensual de vapores

ENTRE Santander, República Argentina, y Cuba y México

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR
El día 30 de Marzo saldrá de Bilbao, para Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, sin escala en ningún puerto intermedio, el vapor PARANA. Precio de pasaje de tercera, para Buenos Aires, 100 pesetas.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 23 de Marzo saldrá de este puerto el vapor Sabor.—Admite carga y pasaje en primera, segunda y tercera clase.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el servicio general es excelente.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander a Maruri, Muelle, 31, ó a su único representante en esta provincia D. Saturnino Pancorbo, número 10, Brivesca.



EL RABIOSO DOLOIENTE

de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabián, farmacéutico premiado de Valencia)

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esas muelas que parecen que van a agotar los horros del sufrimiento, destruyéndolas al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Se vende, en Burgos, Farmacia del señor Barriocanal, Cid, y principales de la ciudad, a 2 pesetas bote.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero - tartrato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Liera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

VINOS FINOS DE MESA

JOSÉ TARANCÓN MARTÍNEZ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR.—VALDEPEÑAS

Sucursal en Burgos: ALMIRANTE BONIFAZ, NUMERO 13.

PRECIOS EN LA SUCURSAL

VINOS	Arroba de 16 litros	
	Pe-etas	Litro
Valdepeñas tinto primera.	4'75	0'30
Idem id. extra.	5'50	0'35
Idem blanco pálido.	6'00	0'40
Idem id. dorado.	6'00	0'40
Idem tinto añejo extra.	15'00	1'00
Idem blanco id. id.	15'00	1'00
Idem tinto dulce.	16'00	1'00
Idem blanco id.	16'00	1'00
Montilla, Oloroso Amparo.	»	»
Málaga, tinto dulce.	»	»
Idem blanco id.	»	»
Manzanilla fina.	»	»
Jerez seco.	»	»
Id. id. Raya.	»	»
Amontillado fino.	»	»
Moscatel delicioso.	»	»
Pedro Ximenez, suave.	»	»
AGUARDIENTES Y LICORES		
ANIS DEL MONO (tarro de un litro)	»	»
Id. de 3 id.	»	»
Id. de 1/2 id.	»	»
Gran cognac jerezano marca González Byass y Cia., 3 cepas.	»	»
Cognac marca «González», 2 estrellas.	»	»
Id. id. id. 3 id.	»	»
VINAGRES		
Vinagre primera, blanco.	4'00	0'25
Idem de yema, superior.	8'00	0'50

NOTAS.—Todos los vinos llevan la marca de la casa. Por cada botella que se devuelva con nuestra etiqueta se abonarán 20 céntimos.

Recibos de inquilinato.—Se venden en esta imprenta.

Novedad-Economía-Limpieza

Encendedor automático de platino para bolsillo, indispensable para fumadores garantido el funcionamiento y duración. Pedir precios al depositario don Luciano Martínez.—San Sebastián.

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de calao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar no se tolera bien en los estómagos débiles, embarazadas, niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, embarazo, lactancia; tos, tesis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes médicos y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y droguerías.

NADA TAN EFICAZ CONTRA LAS ENFERMEDADES PECTORALES como las:

Pectorales

G.F. MERINO e HIJO

éxito creciente desde 1827 paquete 0'50 cent

GRATIS Se remite una muestra en elegante cajita a quien lo pida. S.L.P. Químicos de LEON

Compañía Hamburguesa Hamburg Amerika Linie

SUD-AMERICANA LÍNEA DEL BRASIL P LA PLATA VAPORES CORREOS

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO VAPORES CORREOS

El vapor Santa Cruz saldrá de Bilbao el día 30 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.



PRECIOS EN 3.ª CLASE

Habana. 210 ptas.
Veracruz. 235 »

Para más informes y detalles dirigirse a los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao.

EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAI, (entre la Farmacia y la Droguería)



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13. Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL DEL DORTOR MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas bolicas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes. Depósito general: Correrías, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

para el Comercio, Banca, Ferrocarriles, etc. MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorado, cartapas para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6 (esquina a la Llana) BURGOS

EMULSION MADAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de calao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar no se tolera bien en los estómagos débiles, embarazadas, niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, embarazo, lactancia; tos, tesis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes médicos y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y droguerías.